



5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

NUEVAS FÓRMULAS CONCESIONALES PREVISTAS PARA FAVORECER LA INVERSIÓN EMPRESARIAL Y UNA GESTIÓN ALTAMENTE PROFESIONALIZADA DE LOS APROVECHAMIENTOS FORESTALES, PRESENTADA POR D.ª ANA ISABEL MÉNDEZ SÁINZ-MAZA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. [8L/5300-0961]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita N.º 8L/5300-0961, formulada por D.ª Ana Isabel Méndez Sáinz-Maza, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a nuevas fórmulas concesionales previstas para favorecer la inversión empresarial y una gestión altamente profesionalizada de los aprovechamientos forestales.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de acuerdo con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 3 de septiembre de 2012

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/5300-0961]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Dña. Ana Isabel Méndez Sáinz-Maza Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 166 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

"Nuevas fórmulas jurídicas concesionales" que tiene previsto utilizar el Gobierno de Cantabria "que favorezcan la inversión empresarial y una gestión altamente profesionalizada de los aprovechamientos forestales".

Santander a 23 de Agosto de 2012

Fdo.: Ana Isabel Méndez Sáinz-Maza. Diputada G.P. Socialista."